



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3717/22

DOLORES, 31 de octubre de 2022

Ref.: ABOGADOS AD HOC INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Matriculado:

se transcribe a continuación, INFORMACIÓN IMPORTANTE para los Abogados Ad-hoc, recibida de la Delegación de Administración local.

Estimados: buenas tardes, adjuntamos listado con matriculados que aún no han enviado la documentación requerida para el cobro de JUS.

Les recordamos que los JUS que no se facturen, deberemos devolverlos a Tesorería próximamente.

Asimismo, les remito la presente circular con el objetivo de recordarle a los matriculados integrantes del Colegio de Abogados, que cualquier cambio en su condición impositiva, debe ser informada inmediatamente a ésta Delegación de Administración, para evitar diferencias en la facturación de los JUS. En caso de omisión de dicho aviso, no se podrán realizar ajustes posteriores, una vez realizados los pedidos de fondos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos cordialmente.

--

Cdor. Cristian L. Williams
Delegado de Administración
Ministerio Público
Poder Judicial-Depto Dolores